

ALCANCE PROBATORIO - AUTO 6/10/2022 - NYR - RAD. 25000233700020160184800

VIVIANA GAMBOA GOMEZ <vgamboa@ugpp.gov.co>

Lun 10/10/2022 9:46

Para: Recepcion Memoriales Procesos Ordinarios Seccion 04 Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialesposec04tadmunc@ceudoj.ramajudicial.gov.co>; NOTIFICACIONES <notificaciones@allabogados.com>; Diana Janethe Bernal Franco <djbernal@procuraduria.gov.co>

CC: JORGE HUMBERTO PEREZ CUBILLOS <jperezc@ugpp.gov.co>; NATALY HUERTAS RUBIANO <nhuertasr@ugpp.gov.co>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

ANEXO RDO.xlsx; RDC 366 DE 2017 REVOCATORIA DIRECTA.pdf;

Honorable Magistrada

GLORIA ISABEL CÁCERES MARTÍNEZ

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN CUARTA

BOGOTÁ – D.C

Por medio del presente correo doy alcance a la solicitud de documentos que el despacho requiere para que sean incorporados al acervo probatorio. Ahora bien, los documentos solicitados ya se encontraban aportados en el conjunto de ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS allegados con el escrito de contestación de la demanda.

No obstante se agregan de manera particular con el presente escrito y con ello se da alcance a lo solicitado. Quedo atenta a cualquier otra solicitud del Despacho.

REFERENCIA: PODER**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO****DEMANDANTE: TEXTILES LAFAYETTE****DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP****EXPEDIENTE: 25000233700020160184800****VIVIANA GAMBOA GÓMEZ****Abogada - Defensa Judicial****Subdirección de Parafiscales**

Av. Calle 26 69B-45, Piso 2, Bogotá D.C.

Teléfono: (601) 4237300

correo vgamboa@ugpp.gov.co - www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.